



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D-Nº

640-09

17 DIC 2009

Salta,
Expediente Nº 12.350/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Mónica Beatriz ZULETA, D.N.I. Nº 14.488.949, solicita adscripción como Profesional, a la asignatura de "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 10).

Que el Departamento de Enfermería, propone a fojas 11 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Mónica Beatriz ZULETA, D.N.I. Nº 14.488.949, a la asignatura de "ENFERMERIA PEDIATRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

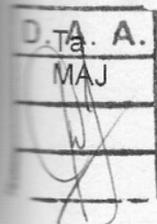
Miembros Titulares

- Lic. Alcira Marta RAMOS
- Lic. Angélica ALARCON APARICIO
- Lic. Estela RIOS

Miembros Suplentes.

- Lic. Norma CACERES
- Lic. Nélide CONDORI
- Lic. Yolanda NAVIA SANCHEZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud